MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
Decreto Nº 2193

MENDOZA, 09 DE OCTUBRE DE 2026

Visto el Expediente Electrónico N° EX-2026-07955208- -GDEMZA-MSEG; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Ministra de Seguridad y Justicia, Mgtr. María Mercedes Rus, ha sido formalmente invitada por el Grupo CEDI Tech Consulting a participar de un encuentro internacional denominado EBC, organizado conjuntamente con Thales Imperva, orientado al abordaje de tecnologías aplicadas a la seguridad, a realizarse los días 13, 14 y 15 de octubre de 2026 en París, Francia y Madrid, España;

Que el referido encuentro tiene por objeto reunir a líderes y referentes del sector de la seguridad, a fin de conocer los avances tecnológicos en materia de seguridad de datos, criptografía, servicios de ciberseguridad, identidad digital y otras tecnologías vinculadas con la materia, propiciando asimismo el intercambio de conocimientos y experiencias con especialistas y organizaciones referentes en dichos ámbitos;

Que el Ministerio de Seguridad y Justicia considera a la tecnología una herramienta estratégica para el fortalecimiento de las políticas de seguridad, encontrándose en implementación y desarrollo diversas soluciones tecnológicas, entre ellas sistemas de reconocimiento facial, biometría y herramientas de ciberseguridad;

Que, en consecuencia, la participación en el mencionado encuentro resulta de interés institucional, en tanto permitirá acceder a conocimientos, experiencias y buenas prácticas vinculadas con tecnologías aplicables a la seguridad pública;

Que, asimismo, se ha solicitado autorización para realizar el referido viaje conjuntamente con el Director de Sistemas del Ministerio de Seguridad y Justicia, Lic. Oscar Humberto Berzio López;

Que en orden N° 05 obra autorización del Sr. Gobernador de la Provincia, Lic. Alfredo Cornejo, para la participación de los funcionarios mencionados en el evento de referencia;

Que el período previsto para el viaje y permanencia en las ciudades de París, Francia y Madrid, España se extiende desde el día 11 hasta el día 17 de octubre de 2026, contemplándose a tal efecto los tiempos correspondientes a traslados, escalas y esperas;

Que en orden N° 13 obra dictamen de la Dirección de Asesoría Letrada del Ministerio de Seguridad y Justicia.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta lo previsto por el Decreto N° 2586/24 y lo dictaminado por la Dirección de Asesoría Letrada del Ministerio de Seguridad y Justicia,

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1° - Autorícese la salida del territorio de la Provincia de Mendoza, con destino a las ciudades de París, Francia y Madrid, España, desde el día 11 hasta el día 17 de octubre de 2026, de la Sra. Ministra de Seguridad y Justicia, Mgtr. María Mercedes Rus, D.N.I. N° 30.735.708, y del Director de Sistemas del Ministerio de Seguridad y Justicia, Lic. Oscar Humberto Berzio López, D.N.I. N° 27.765.602, a fin de participar del evento internacional denominado EBC, organizado conjuntamente por el Grupo CEDI Tech Consulting y Thales Imperva, vinculado con tecnología y seguridad.

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

LIC. ALFREDO V. CORNEJO

MGTR. MARÍA MERCEDES RUS

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
11/11/2026	32716